

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 292 Jueves 5 de diciembre de 2019 Sec. IV. Pág. 67735

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52627** *MADRID* 

**EDICTO** 

D./Dña. Luis Espinosa Navarro Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.

**ANUNCIA** 

En el procedimiento 520/2013 se dictó auto de fecha 21/11/2019, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D. Fernando Fernández Miralles, con DNI 02900432V, y Dña. Rosa Carolina rodríguez Álvarez-Cantón, con DNI 51074174Y.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 21 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A190068965-1